



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 29/2018

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

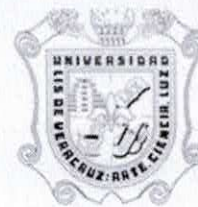
(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 29/2018

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Veracruzana; 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 131 de la Estatal y 68 del Reglamento conozcan y resuelvan las solicitudes de prórrogas o clasificación de información, entre otros, formuladas por los titulares de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución derivados de Solicitudes Acceso a la Información Pública. Y en este caso concreto derivada de la Solicitud de Acceso a la Información número **275/2018 (Infomex 01061718)**; de la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles. Con las formalidades de ley para verificar **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes: - - - - -

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Considerandos

I.- En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento. - - - - -

II.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 29/2018

las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan; procediendo a sesionar bajo el siguiente: - - - - -

Orden del Día

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Declaración de Quórum
- 3.-Instalación formal para sesionar del **“Comité de Transparencia”**
- 4.-Aprobación del Orden del Día
- 5.-Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Prórrogas solicitadas por los Sujetos Obligados siguientes:

5.1 Prórrogas:

- 1.-Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente. - - - - -

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

1.-El Secretario del Comité, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos sesionan en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, procedan a su aprobación y externarlo levantando la mano. - - - - -



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 29/2018

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y 5.1 consecuentemente emiten los siguientes:-----

Acuerdo 29/2018

PRIMERO.- 5.1 Se procede a efectuar el análisis de la prórroga solicitadas por el Sujeto Obligado siguiente:

Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles:

1.-Solicitud de Información Folio interno: **275/2018 (Infomex 01061718)** consistente en:

Solicitud de información literal:

“LISTADO DE VEHÍCULOS DESDE LA CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA, EN LOS QUE SE DETALLE MARCA, AÑO, MODELO, NUMERO DE MOTOR, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, NUMERO PLACA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE AMPAREN LA PROPIEDAD

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

DE LOS MISMOS. ASÍ COMO CUALES HAN SIDO DADOS DE BAJA Y PROCEDIMIENTO DE BAJA ASÍ COMO CUALES SON CON LOS QUE CUENTA ACTUALMENTE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL USO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES POR PARTE DE CADA SERVIDOR

PUBLICO QUE SOLICITO EL VEHÍCULO FACTURAS QUE COMPRUEBEN EL GASTO DE GASOLINA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS DESDE LA CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA.”

Solicitud de Prórroga de la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles:

Con fecha 16 de Mayo 2018 se recibió la petición de prórroga formulada por la Lic. Xochitl San Gabriel Alonso, Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, en la que expone que solicitan la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

“Con la finalidad de dar respuesta a la Solicitud 275/2018, se ha revisado documentación electrónica y expedientes físicos, sin embargo por las características y el volumen de la información, le solicito una prórroga para integrar la información en función de lo siguiente:



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 29/2018

1.- Se están revisando detalladamente los padrones anuales del parque vehicular- en electrónico- e integrando la información solicitada con la ayuda de expedientes físicos. 2.-Se están recabando copias de las facturas y resguardos de vehículos de expedientes que físicamente se encuentran en las bodegas de archivo muerto, lo que implica movilizar y destinar personal exclusivamente para esta información”

RESOLUTIVO

Primero.- Este Comité determina lo siguiente:

5.1. Prórrogas

1.-En relación a la petición de prórroga formulada por la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles; y debido al gran volumen de información que se debe integrar”. Se **CONFIRMA por MAYORIA (con 3 votos a favor)**; por las razones antes expuestas

Se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al calce todos los que en ella intervinieron.



MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL



DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
COORDINADOR



MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx